

Grupo Vinte ratifica a Deloitte como auditor externo independiente.

Cd. de México, México, 21 de agosto de 2026 – Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (“Grupo Vinte” o la “Compañía”) (BMV: VINTE) informa que, mediante resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 16 de julio de 2026, se ratificó la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditores externos de Grupo Vinte por el ejercicio 2026, considerando las mejores prácticas corporativas y la recomendación del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias. Este comunicado se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, publicadas el 26 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, y se acompaña de la certificación emitida por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Vinte al respecto.

SOBRE GRUPO VINTE

Grupo Vinte se consolidó como el grupo constructor de vivienda más grande de México en diciembre de 2024, tras la adquisición de Servicios Corporativos Javier. Adicionalmente, en noviembre de 2025, Grupo Vinte adquirió el 100% de las acciones de Derex Desarrollo Residencial, desarrolladora líder en sustentabilidad en Sonora y Baja California. Contamos con un equipo directivo altamente calificado, con más de 33 años de experiencia en el sector vivienda en México. Somos una desarrolladora inmobiliaria sustentable y verticalmente integrada, con 22 años de trayectoria y un enfoque claro en la rentabilidad y la generación de valor, con 15,681 viviendas escrituradas durante el 2025 entre las 3 compañías. A lo largo de nuestra historia, nos hemos dedicado al desarrollo de conjuntos habitacionales sustentables para familias de ingreso social, medio y residencial, con un compromiso constante por mejorar su calidad de vida, lo que nos ha valido diversos reconocimientos nacionales e internacionales. En Grupo Vinte, hemos desarrollado más de 83 mil viviendas en once estados del país, alcanzando un alto nivel de lealtad entre nuestros clientes. Asimismo, Javier había desarrollado más de 300 mil viviendas en 50 años de historia y Derex más de 24 mil viviendas en sus 26 años de historia. Desde 2017, impulsamos una estrategia digital enfocada en Proptech, en línea la filosofía de innovación de la empresa.

EVENTOS FUTUROS

La información presentada puede incluir declaraciones de acontecimientos futuros y resultados proyectados, que podrían diferir de los resultados obtenidos; ya que los resultados pasados no garantizan el comportamiento de los resultados futuros.

Tel: +52 (55) 5010 7360

Relación con inversionistas (IRO):
gonzalo.pizzuto@vinte.com

Para más información: <https://vinte.com>

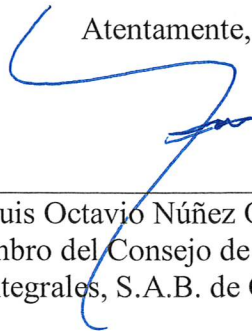


Ciudad de México, a 21 de agosto de 2026.

El suscrito, Luis Octavio Núñez Orellana, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. ("Vinte"), Promotora de Viviendas Integrales, S.A. de C.V., Xante&VI, S.A.P.I. de C.V., Comercializadora de Equipamientos y Mobiliarios para la Vivienda, S.A. de C.V., Conectividad para el Hábitat, S.A. de C.V., Edificaciones e Ingenierías del Centro, S.A. de C.V., Urbanizaciones Inmobiliarias del Centro, S.A. de C.V. y Urba. e Infra. del Centro, S.A. de C.V. (conjuntamente identificadas como las "Subsidiarias"), CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración de Vinte en su sesión celebrada el 16 de julio de 2026, ratificó la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como auditores externos de Vinte por el ejercicio 2026. Lo anterior considerando las mejores prácticas corporativas y la recomendación del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de Vinte.

La presente certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la CNBV que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, publicadas el 26 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente,



Luis Octavio Núñez Orellana
Secretario no miembro del Consejo de Administración de Vinte
Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias